



Expte. 2023-0005-000112

**CONTRATO PARA EL TRANSPORTE, ALMACENAJE, CUSTODIA Y EXPEDICIÓN
DE CARTONES DE BINGO, PRECINTAS PARA LA CIRCULACIÓN DE BEBIDAS
DERIVADAS, EFECTOS TIMBRADOS Y PAPEL TIMBRADO NOTARIAL DURANTE
2024**

ACTA 2

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PRESIDENTA:

- Dña. Silvia Baines Zugasti

VOCALES:

- Dña. María Vela Jaurrieta

- D. Fernando Hipólito Ojeda

- Dña. Laura Pérez Luqui

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 13:06 horas del día 23 de noviembre de 2023, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designadas por Resolución 241E/2023, de 4 de noviembre, del Director Gerente de Hacienda Foral de Navarra, con el objeto de proceder a la apertura de la propuesta económica de la oferta presentada.

Con anterioridad a la celebración de la reunión, los miembros de la Mesa de Contratación han recibido una copia del informe de la Sección de los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, Transmisiones

Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados del Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos de la ofertar, elaborado en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en su anterior reunión. Asimismo, los miembros de la Mesa de Contratación, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión, en aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

A la hora de inicio de la reunión recibo una comunicación de la Sra. Presidenta en la que informa que nos encontramos presentes todos los miembros de la Mesa de Contratación. Comienza la reunión con la deliberación sobre el informe elaborado por la Sección de los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados del Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra en el que se manifiesta que la propuesta elaborada por COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.A.U. (A28141307) se ajusta a los requisitos técnicos obligatorios del Pliego de la Contratación, por lo que todos los miembros de la Mesa consideran que debe admitirse la oferta de dicha empresa y proceder a la apertura de la propuesta presentada sobre los criterios cuantificables mediante fórmulas.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Admitir la oferta presentada por COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.A.U. (A28141307) y proceder a la apertura del

sobre BC con la oferta sobre los criterios cuantificables mediante fórmulas.”

En cumplimiento del anterior acuerdo el Sr. Secretario, única persona habilitada para la apertura de los sobres, informa que va a acceder a la Plataforma Electrónica de Licitación de Navarra (PLENA). En dicha Plataforma entra en el expediente 1001_0005-CP01-2023-000112 ‘Contratación del servicio de transporte, almacenaje, custodia y expedición de cartones para el juego del bingo, de las precintas para la circulación de bebidas derivadas, de los efectos timbrados (letras de cambio) y de papel timbrado para uso exclusivo notarial’ donde procede a la apertura del sobre 1001_0005-CP01-2023-000112: BC con el siguiente resultado:

1- PRECIO

Precio unitario del cartón de bingo: 0,066% (cero coma cero sesenta y seis por ciento) de su valor facial.

Precio unitario de la precinta: 0,00007 € (cero coma cero cero cero cero siete euros).

Comisión papel notarial: 2,65% (dos coma sesenta y cinco por ciento) de la recaudación bruta del ITPAJD que lo graba.

Comisión efecto timbrado: 6,00% (seis coma cero por ciento) de la recaudación bruta del ITPAJD que lo graba.

2- CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES

Compromiso de entregar de los productos en embalajes respetuosos con el medioambiente:

3- ASPECTOS SOCIALES

Declaración de que se han realizado cursos de formación en conducción en los últimos 2 años, o subsidiariamente compromiso de recibirlos durante el primer mes a partir de la fecha de formalización del contrato

Comunicados el resultado de la apertura a los demás miembros de la Mesa consideran que la oferta presentada no incurre en oferta anormalmente baja y se ajusta a lo establecido en el Pliego de la Contratación. En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Formular la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.A.U. (A28141307) condicionada a la presentación de la documentación acreditativa de la personalidad y la capacidad establecida en la cláusula 20 del Pliego de la Contratación.”

“Encargar a doña María Vela para que proceda a la petición de documentación informando del resultado a los demás miembros de la Mesa de Contratación.”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 13:20 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que se enviará de forma telemática a todos los presentes en la reunión para que procedan a su firma en señal de conformidad.

PRESIDENTA

Silvia Baines Zugasti .

VOCAL

VOCAL

María Vela Jaurrieta

Fernando Hipólito Ojeda

VOCAL

SECRETARIO

Laura Pérez Luqui

José-Norberto Viguria Alegría